

I. MUNICIPALIDAD DE MUNIC. DE PRIMAVERA  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 405  
MUNIC. DE PRIMAVERA, 26/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6  
La Cantidad de \$ 13,900 TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS  
Correspondiente a POR CANCELACION DE CRUCE BAHIA AZUL-PUNTA DELGADA VEHICULO ZF-8488 POR  
APOYO DE ALUMNOS ESCUELA DE CERRO SOMBRERO QUE PARTICIPAN EN EL VII  
FESTIVAL ESTUDIANTIL DE SAN GREGORIO SEGUN FACTURA N 432426.-  
Fecha de Pago 26/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	4526	26/11/2009	13,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :371

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		13,900
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	13,900	
Totales		13,900	13,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		13,900
Totales		13,900	13,900



ROBERTO MENDEZ URRUTIA  
SECRETARIO MUNICIPAL



PAOLA VASQUEZ WICKI  
UNIDAD DE CONTROL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR  
ALCALDE (S)



JUAN BARRIA PERALTA  
UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero